



"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DIRECCIÓN JURÍDICA**

EN EL MUNICIPIO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 12:00 HRS, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN PLAZA HIDALGO #1 CP 56650, EN TEMAMATLA ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN II, 34,35 Y 36 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, Y EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES EL L. EN D. GERARDO RAFAEL BAUTISTA BARRIOS DIRECTOR JURÍDICO Y LA M.A.P MARIELA FLORES HURTADO, COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA. SE LEVANTA LA SESIÓN CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO, SUJETÁNDOSE A LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA REGULATORIA (MAYO - NOVIEMBRE 2025).
- 4.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LA AGENDA REGULATORIA NOVIEMBRE- MAYO 2026.
- 5.- ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE PROPUESTAS DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. EN ATENCIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A CONTINUACIÓN, CUMPLIENDO CON EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SOBRE LA ORDEN DEL DÍA CITADA AL RUBRO, MISMA QUE HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN ECONÓMICA PARA LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO.

3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA REGULATORIA (MAYO - NOVIEMBRE 2025). RESPECTO A LAS PROPUESTAS REGULATORIAS CON CÓDIGOS 38, 39 Y 40, REFERENTES A LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS Y EL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, SE INFORMA QUE NO SE LOGRÓ UN CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO EN EL PLAZO ESTABLECIDO, ESPECÍFICAMENTE EN LO RELATIVO AL REGLAMENTO INTERNO.



"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

LA DIRECCIÓN JURÍDICA JUSTIFICA LA OMISIÓN ARGUMENTANDO QUE LA REGLAMENTACIÓN OPERATIVA ACTUAL SIGUE SIENDO FUNCIONAL, LO QUE PERMITIÓ PRIORIZAR OTRAS ACCIONES DE MEJORA CON IMPACTO INMEDIATO.

NO OBSTANTE, LA DIRECCIÓN RECONOCE LA NECESIDAD DE UNA NUEVA REGLAMENTACIÓN Y SE COMPROMETE A REALIZAR LA RECONDUCIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA COMPLETAR SU ELABORACIÓN.

POR LO TANTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA REGULATORIA (MAYO - NOVIEMBRE 2025).

4.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LA AGENDA REGULATORIA NOVIEMBRE- MAYO 2026. DERIVADO DEL ANÁLISIS Y LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA EN EL PUNTO ANTERIOR (ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA REGULATORIA MAYO - NOVIEMBRE 2025), EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, EN PLENO EJERCICIO DE SUS FACULTADES ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA RECONDUCIÓN DE LA PROPUESTA PENDIENTE PARA SER FORMALMENTE INTEGRADA EN LA PRÓXIMA AGENDA REGULATORIA DEL PERÍODO NOVIEMBRE 2025 - MAYO 2026.

5.- ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE PROPUESTAS DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026. RESPECTO A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ INTERNO, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ORDENAMIENTOS APLICABLES, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN DE NO INCLUIR PROPUESTAS DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA (PAMMR) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, AL CONSIDERAR QUE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA DIRECCIÓN JURÍDICA CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE CON LOS TIEMPOS MÍNIMOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

6.-ASUNTOS GENERALES. RESPECTO A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, NO SE PRESENTARON ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. UNA VEZ AGOTADA LA ORDEN DEL DÍA Y SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, SIENDO LAS 12:20 HRS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES PARA DEBIDA LEGALIDAD Y CONSTANCIA DE LO AQUÍ INSCRITO.

L. EN D. GERARDO RAFAEL BAUTISTA BARRIOS
DIRECTOR JURÍDICO Y ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA DEL ÁREA.

M.A.P MARIELA FLORES HURTADO
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



Jurídico
2025-2027